



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 28 DE JUNIO DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 003 2017 00668
Demandante(s)	JUAN SEBASTIAN BETANCUR VELEZ
Demandado(s)	ESTEBAN VALENCIA VELEZ
Asunto	ORDENA REMITIR EXPEDIENTE DIGITAL 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	962V

En atención a los memoriales que anteceden, se ordena REMITIR por intermedio de la Oficina de Apoyo a este Despacho Judicial el link del expediente digital al correo electrónico: estefania.abogada@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

